



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCS-SJB: 119/2021

Comodoro Rivadavia, 02 de junio de 2021

VISTO:

La Resolución CD FHCS-SJB N° 373/2020 y la nota CUDAP N° 1746/2021, presentada por la Prof. y Lic. Viviana Ayilef, solicitando extensión de la licencia con goce de haberes por estudio, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. y Lic. Ayilef, se desempeña como Profesora adjunta interina, dedicación exclusiva, en la asignatura Literatura Latinoamericana I, como Profesora adjunta interina, dedicación compartida, en la asignatura El Arte y el Hombre/Estéticas Contemporáneas, como Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación compartida, de la asignatura Metodología de la Investigación Literaria y como Auxiliar de Primera, dedicación compartida, en la asignatura Introducción a los Estudios Literarios/Teoría y Práctica Crítica, todos cargos de las carreras Profesorado en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria y Licenciatura en Letras de la sede Trelew.

Que por Resolución del Visto se otorgó licencia con goce de haberes por estudio a la Prof. y Lic. Viviana Ayilef, en todos sus cargos, desde el 1 de marzo y hasta el 2 de julio de 2021.

Que por nota del Visto, la Prof. y Lic. Ayilef solicita extender la licencia con goce de haberes por estudio desde el 2 de julio y hasta la finalización del segundo cuatrimestre 2021.

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales en su artículo 49, I, inciso e), establece la posibilidad de solicitar licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudio como máximo por un (1) año pudiendo, según la naturaleza de los estudios, ser renovada por un período adicional de hasta un (1) año más.

Que la docente se encuentra en proceso de escritura de la tesis de la Maestría en Letras en esta Facultad.

Que consultado el Departamento de la carrera de Letras, sede Trelew, en cumplimiento de la Res. CD_FHCS-SJB N° 189/19, se informó que no existen objeciones para la extensión de la licencia.

...//



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, realizado los días 31 de mayo y 01 de junio ppos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art. 1°) Extender la licencia con goce de haberes por estudio a la Prof. y Lic. Viviana Ayilef, DNI 28.560.151, otorgada por Resolución CD FHCS-SJB N° 373/2020, en los cargos de Profesora Adjunta interina, dedicación exclusiva, en la asignatura Literatura Latinoamericana I, Profesora adjunta interina, dedicación compartida en la asignatura El Arte y el Hombre/Estéticas Contemporáneas, Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación compartida, de la asignatura Metodología de la Investigación Literaria y de Auxiliar de Primera, dedicación compartida, en la asignatura Introducción a los Estudios Literarios/Teoría y Práctica Crítica, todos cargos de las carreras Profesorado en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria y Licenciatura en Letras de la sede Trelew, desde el 2 de julio y hasta el 26 de noviembre de 2021, fecha de finalización del segundo cuatrimestre ciclo lectivo 2021.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 119/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente